

Presentación Bases de Licitación Proyecto Electromovilidad Copiapó

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL
GOBIERNO DE CHILE



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**



AGENDA

PROYECTO

TERRENOS / NUEVO MODELO DE TERRENOS

LICITACIÓN



AGENDA

PROYECTO

TERRENOS / NUEVO MODELO DE TERRENOS

LICITACIÓN



COMPROMISOS DEL PAÍS CON EL MEDIO AMBIENTE



Acuerdo de París (firmado el 2016)

Meta 2030:

- Reducir en 30% emisiones GEI

Meta 2050:

- Reducir en 70% emisiones GEI



Alianza por la Ambición Climática (creado el 2018, COP25)

Meta 2050:

- Alcanzar la carbono neutralidad



Estrategia Nacional de Electromovilidad

Meta 2040:

- 40% de vehículos particulares eléctricos.
- 100% transporte público eléctrico.



ENERGÍA 2050
POLÍTICA ENERGÉTICA DE CHILE

Política Nacional Energética

Meta 2025:

- 20% de generación por ERNC (2013)*

Meta 2040:

- Matriz 100% descarbonizada**

Meta 2050:

- 70% matriz energías renovables (2015)***

* Ley 20.698

** Compromiso NDC (2020)

*** Política Energética 2050



BASES DE LICITACIÓN Y SU MODIFICACIÓN

Decreto Afecto N° 12/2022 DTPR, del 07/02/2022:

Aprueba Bases de Concurso para la contratación de servicios del otorgamiento de subsidio para la prestación de servicios de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en perímetro de exclusión de la ley N° 18.696, para la operación en la ciudad de Copiapó, en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad y hace llamado al mismo.

Decreto Afecto N° 84, del 27/09/2023:

Modifica Decreto Afecto N° 12 de 2022, que aprobó las Bases de Concurso para la contratación de servicios del otorgamiento de subsidio para la prestación de servicios de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en perímetro de exclusión de la ley N° 18.696, para la operación en la ciudad de Copiapó, en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad y hace llamado al mismo.



CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SU MODIFICACIÓN

Resolución Afecta N° 49/2021 DTPR, del 20/10/2021:

Establece Perímetro de Exclusión de la ley N° 18.696, para la operación de buses eléctricos en la ciudad de Copiapó, determina área geográfica de aplicación del mismo y aprueba condiciones de operación que se aplicarán a dicho perímetro.

Resolución Afecta N° 38, del 27/09/2023:

Modifica Resolución Afecta N°49 de 2021, que aprobó el Perímetro de Exclusión de la ley N° 18.696, para la operación de buses eléctricos en la ciudad de Copiapó, determina área geográfica de aplicación del mismo y aprueba condiciones de operación que se aplicarán a dicho perímetro.



PROYECTO

Servicios y Programa Operacional:

Se busca implementar **12 servicios con buses eléctricos** que buscan mejorar la conectividad de la ciudad de Copiapó.



Flota:
121 buses mínimo



AGENDA

PROYECTO

TERRENOS / NUEVO MODELO DE TERRENOS

LICITACIÓN



CONVENIO TERRENOS MTT Y MBN

Terrenos:

El MTT podrá disponer dos inmuebles fiscales que se encuentran ubicados en sector Barrio Industrial de Paipote y sector Cuesta Cardones, ambos en la comuna y provincia de Copiapó, que serán destinados para la construcción de Centros de Carga y/o Terminal.

Los terrenos serán entregados por el MBN al adjudicatario del concurso del MTT a través de una concesión de uso oneroso para el uso de estos, por un plazo que será coincidente con la vigencia del contrato de operación del adjudicatario con el MTT.



UBICACIÓN TERRENOS MTT Y MBN



Inmueble fiscal ubicado en Ruta 30, km 19,4 sector Cuesta Cardones de una superficie de $15.300,75 \text{ m}^2$.



Inmueble fiscal signado como Lote A, ubicado en el Barrio Industrial Paipote, Ruta 31, Km 10,2 (Ruta Internacional Camino del Inca N° 1656) de una superficie de $19.274,3 \text{ m}^2$.



MODELO DE NEGOCIO





INFORMACIÓN ADICIONAL TERRENOS MTT Y MBN

Anteproyecto:

Se entrega el anteproyecto referencial para los terrenos dispuestos, que sirvan como guía y base para el desarrollo de las propuestas. Estos anteproyectos fueron ingresados a la dirección de obras municipales (DOM) y fueron preaprobados con el fin de tener la mayor cantidad de certezas respecto al proyecto.





INFORMACIÓN ADICIONAL TERRENOS MTT Y MBN

Factibilidad eléctrica:

La factibilidad se encuentra actualmente en proceso de revalidación. El último certificado emitido por la distribuidora CGE se obtuvo el 11 de diciembre de 2023, momento en el cual se recibió el certificado emitido por la distribuidora. Este certificado tiene una validez de 90 días a partir de su emisión. Las solicitudes de factibilidad eléctrica fueron solicitadas por una potencia de 1800KW y 2700KW, correspondientes a los inmuebles ubicados en Cuesta Cardones y Paipote, respectivamente.

De nuestra consideración,

En base a vuestra solicitud de elaboración de estudios para determinar obras adicionales en la red de distribución de Compañía General de Electricidad S.A., CGE, ingresada con fecha 12/12/2023 N° 13761607, en relación a lo estipulado en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, Capítulo 5, Artículo 5.3, a continuación, remitimos dicho estudio:

Datos Técnicos de Solicitud

Dirección	: Cuesta Cardones		
Comuna	: Copiapó		
Nivel de tensión	: Media Tensión	Número de fases	: 3
N° Placa Poste/Cámara	: 4033937	Potencia Solicitada	: 1800 kW

Datos Técnicos de Estudio

1. Las obras adicionales en la red de distribución, serán financiadas por CGE. El valor de construcción de otros componentes distintos de la red de distribución, así como los respectivos ajustes o correcciones que deban hacerse a ellos, no son de cargo de CGE, y por lo tanto, serán de cargo del cliente.

De nuestra consideración,

En base a vuestra solicitud de elaboración de estudios para determinar obras adicionales en la red de distribución de Compañía General de Electricidad S.A., CGE, ingresada con fecha 12/12/2023 N° 13761575, en relación a lo estipulado en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, Capítulo 5, Artículo 5.3, a continuación, remitimos dicho estudio:

Datos Técnicos de Solicitud

Dirección	: Ruta Internacional Co. Del Inca 1656		
Comuna	: Copiapó		
Nivel de tensión	: Media Tensión	Número de fases	: 3
N° Placa Poste/Cámara	: 4012848	Potencia Solicitada	: 2700 kW

Datos Técnicos de Estudio

1. Las obras adicionales en la red de distribución, serán financiadas por CGE. El valor de construcción de otros componentes distintos de la red de distribución, así como los respectivos ajustes o correcciones que deban hacerse a ellos, no son de cargo de CGE, y por lo tanto, serán de cargo del cliente.



CONVENIO TERRENOS MTT Y MBN

Renta Concesional

Se proporciona la información "referencial" sobre la renta concesional anual de estos espacios. Cabe destacar que estos podrían experimentar variaciones en función del valor comercial que se establezca para los terrenos dentro del proceso que el oferente adjudicado deberá iniciar con el MBN para el otorgamiento de las concesiones de uso oneroso.

- Inmueble fiscal sector Cuesta Cardones, renta concesional anual referencial de fecha 05/05/2023 equivalente a UF 1836,12.
- Inmueble Barrio Industrial Paipote, renta concesional anual referencial de fecha 05/05/2023 equivalente a UF 1017,68.



AGENDA

PROYECTO

TERRENOS / NUEVO MODELO DE TERRENOS

LICITACIÓN



PROCESO DE LICITACIÓN

Características del concurso:

Oferentes podrán ser personas naturales y/o jurídicas chilenas o extranjeras.

- Vigencia de Contrato: **96 meses con posibilidad de prórroga de 24 meses más.**
- Publicación se realizará en diario de circulación nacional y en www.dtp.r.gob.cl

ETAPA	PLAZO
Publicación del llamado a concurso en diario de circulación nacional y en la página web	1° hito
Consultas sobre las Bases	15 días hábiles
Respuesta a las consultas	20 días hábiles
Presentación de ofertas	60 días hábiles
Apertura de las ofertas	-
Notificación de errores u omisiones en las ofertas	10 días hábiles
Entrega de ofertas corregidas, si fuere necesario	10 días hábiles
Evaluación técnica y económica	30 días hábiles
Notificación de selección	Diez (10) días hábiles contados desde la total tramitación del acto administrativo de adjudicación
Suscripción de contrato	Quince (15) días hábiles contados desde la notificación de selección



PROCESO DE LICITACIÓN

Características del concurso:

- Garantías de seriedad de la oferta: **2.400 UF boleta o póliza.**
- Vigencia de la Oferta: **150 días corridos.**
- Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato: **24.000 UF boleta o póliza.**

Tipos de Oferta:

- **Oferta Tipo A:** Oferente único, Operador de Transporte.
- **Oferta Tipo B:** Oferente compuesto por Operador y Suministrador de Buses, Oferente puede pactar cesión de créditos entre Operador y Suministrador, Buses y Centro de Carga quedan afectos a Sistema.



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BUSES

Información Base de Postulación:

- Marca, modelo y año de fabricación.
- Buses Tipo A (Entre 8 y 10,9 mts)
- Dimensiones general (largo x ancho x alto).
- Capacidad del vehículo: Se exige un mínimo de 21 asientos y una totalidad mínima de 40 pasajeros.
- Autonomía del bus: Mínimo de 170 km.
- Consumo del vehículo (kJ/km).

Equipamiento a Bordo Obligatorio:

- Aire acondicionado.
- Cargadores USB.
- WIFI a bordo.
- Cámaras de seguridad.
- Equipamiento tecnológico: GPS, recaudo electrónico, contador de pasajeros.



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CENTRO DE CARGA

Para el caso del Centro de Carga y Terminal en base a los terrenos descritos previamente, se establece un plazo para inicio de operación de máximo de 8 meses. Además, se requiere que la propuesta cuente con lo exigido en las bases y anexos correspondientes:

- **Potencia Requerida:** Se ha estimado una potencia mínima en las bases de 4,5 MW la cual fue estimada considerando la siguiente potencia en los terrenos dispuestos :
 - **Paipote:** Potencia estimada de 2,7 MW.
 - **Cuesta Cardones:** Potencia estimada de 1,8 MW.
- **Espacios:** Debe albergar espacios para al menos:
 - **Personal:** Conductores, electro-bomberos, personal encargado de operación y seguridad, mecánicos y encargados de limpieza y personal de aseo.
- **Proyecto de Arquitectura:** Debe contener los siguientes elementos:
 - **Planos**
 - **Especificaciones técnicas**
 - **Presupuesto**
 - **Memorias**
 - **Otros documentos** para la correcta ejecución





REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CENTRO DE CARGA

- **Aislación Climática y Eléctrica Salas Eléctricas:** Las salas de máquinas eléctrica deben tener acceso restringido e independiente y contar con aislamiento climático y eléctricos.
- **Zonas Obligatorias:** Los recintos deben contar con al menos las siguientes zonas:
 - **Zonas de mantenimiento:** Que incluya también una zona de lavado.
 - **Zonas de servicios y administración:** Contar con edificación para la administración, servicios higiénicos, descanso y alimentación.
- **Cargadores:** Mínimo de 30 cargadores, los cuales deben cumplir con estándar "CSS-2" (potencia 150 kW).
- **Cronograma:** Entrega del cronograma detallado del centro de carga y terminal.
- **Normativa Vigente:** Debe cumplir con lo establecido en la Normativa Vigente detallada dentro de la iniciativa.





LICITACIÓN

- **Criterios de evaluación :**
 - La elección del Oferente se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación que se indican a continuación:

Criterios de Evaluación	
Oferta Económica	Monto Mensual Subsidio Ofertado
	Factor de Aseguramiento de la Recaudación
Técnico	Características del Bus Ofertado
	Tipo de Oferta
	Eficiencia Energética
Incorporación de personal femenino de conducción	
Presentación Formal de Propuesta	



Gobierno
de Chile

gob.cl

**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

A decorative graphic element consisting of three horizontal lines: a top blue line, a middle white line, and a bottom red line, all with rounded ends.